

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD DEL MÁSTER HABILITANTE EN ARQUITECTURA CELEBRADA EL DÍA 1 DE ABRIL DE 2025

0. Constitución en sesión ordinaria de la CGICMH.

Siendo las 19:06 h se declara constituida la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Máster Habilitante en sesión ordinaria, a través de videoconferencia, con la participación de los siguientes miembros:

Miembros natos:

- Directora de la ETSAGr, D^a. Roser Martínez Ramos.
- Subdirectora de Ordenación Académica, Profesorado y Estudiantes de la ETSAGr, D^a. María Dolores Lara Morón.
- Coordinador del Máster Habilitante, D. Rafael de Lacour Jiménez.
- Departamento de Construcciones, D. Eduardo Zurita Povedano (Secretario de esta CGICMH).

Sector del profesorado:

- Departamento de Construcciones, D. Miguel Ángel Fernández Aparicio.
- Área de Proyectos Arquitectónicos, D. Eduardo Martín Martín.
- Departamento de Mecánica de Estructuras, D. Leandro Morillas Romero.
- Departamento de Urbanismo, D. David Cabrera Manzano.
- Área de Expresión Gráfica, D. Juan Francisco García Nofuentes.

Agente externo:

- D. Javier Terrados Cepeda, Coordinador del Máster de la ETS de Arquitectura de Sevilla.

Sector PAS:

- Administrador de la ETSAGr, D. José María de la Hera Martín.

Sector de los estudiantes:

- D. Beatriz Sánchez Relaño.
- D. Francisco José Ortega Hita.

Igualmente, estará presente en la sesión, en condición de profesora invitada, por solicitud de la misma, la profesora D^a. Carmen M. Moreno Álvarez, Área de Proyectos Arquitectónicos.

El Coordinador del Máster, D. Rafael de Lacour, excusa la presencia de los siguientes miembros de la Comisión.

No asisten en el momento de constitución de la presente CGICMH además a esta reunión los siguientes miembros:

Antes de proceder a tratar los puntos reflejados en el orden del día, el Coordinador da la bienvenida a los nuevos miembros que se incorporan a esta Comisión, D^a. Roser Martínez Ramos, en calidad de Directora de la ETSAGr y D^a. María Dolores Lara Morón, Subdirectora de Ordenación Académica, Profesorado y Estudiantes de la ETSAGr. Igualmente, el Coordinador da la bienvenida a D^a. Carmen Moreno Álvarez, que ha solicitado asistir a esta reunión, ya que se espera que pronto pueda ser elegida Coordinadora del Máster Habilitante en Arquitectura de la Universidad de Granada. Hasta que llegue ese momento, asiste a esta comisión con voz, aunque sin voto.

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ

En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO

En calidad de: Firmante



1. Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión anterior de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Máster Habilitante en Arquitectura celebrada el día 11 de diciembre de 2024.

El acta de la sesión señalada fue recibida por todos los miembros presentes. No existen objeciones y/o comentarios en relación con el acta señalada por ninguno de los miembros presentes, quedando aprobada por asentimiento de todos los presentes, sin que se registre abstención o voto en contra de ninguno de ellos.

2. Cumplimiento de acuerdos.

Toma la palabra el Coordinador del Máster indicando que se han cumplido todos los acuerdos adoptados por esta Comisión en relación con este punto.

3. Informe del Coordinador.

Con el fin de agilizar el desarrollo de esta sesión ordinaria de la CGICMH, se pone a disposición de todos los miembros con antelación suficiente este documento que recoge los aspectos más relevantes del apartado de Informe del Coordinador y que trata de sintetizar todo lo acontecido desde la última sesión de la CGICMH. De esta manera, el documento quedará integrado en el acta de la sesión.

3.1. Seguimiento del curso académico. Reuniones de coordinación sobre asignaturas.

Desde la última sesión de la CGICMH se han mantenido reuniones de coordinación con los profesores de las asignaturas obligatorias, optativas y de TFM/PFC, que se celebraron tras la finalización del primer semestre y antes del comienzo del segundo. En concreto, estas reuniones se celebraron organizadas en tres sesiones durante los días 28 y 29 de enero para hacer balance sobre el primer semestre y preparar el segundo.

3.2. Reuniones de coordinación docente para organización del curso 2024/2025. Temas de TFM/PFC.

El Coordinador ha mantenido reuniones, conversaciones y comunicaciones con los profesores del Área de Proyectos con docencia en TFM/PFC, para coordinar con ellos los temas de proyecto para el curso 2025/2026, de acuerdo con los criterios debatidos en la Comisión Académica del Máster. En concreto, en la última comunicación, del día 18 de marzo, el Coordinador ha facilitado el calendario para la propuesta de temas nuevos de TFM/PFC para el curso 2025-2026, para que sean debatidos y aprobados por la CAMH. Según ese calendario, cada subgrupo debería facilitar al Coordinador del Máster antes del viernes 11 de abril un avance del enunciado con unas líneas generales de la temática, ámbito de localización, tamaño y programa. Y, antes del viernes 25 de abril, cada subgrupo debería tener el enunciado completamente definido del tema de TFM/PFC para el curso 2025/2026.

En ese mismo comunicado, se ha informado a los profesores que dispondrían hasta el viernes 11 de abril para comunicar al Coordinador cualquier modificación en la docencia prevista para el curso próximo (baja o alteración en el orden interno de los profesores), para que sea aprobada por la CAMH.

Y se ha recordado la importancia de hacer partícipes a los profesores de otras áreas en el debate sobre el establecimiento de los temas y su definición, para consensuar los objetivos y enriquecer el proceso. Se trata de un esfuerzo de coordinación entre todas las áreas implicadas en el desarrollo del proyecto, ya que la localización, temática, tipología o programa puedan ser decisivas para una mejor definición del enunciado.

3.3 Reuniones de coordinación con estudiantes.

El Coordinador mantuvo una reunión con los representantes de los estudiantes el día 20 de febrero, para tratar sobre disfunciones producidas en las calificaciones de alguna asignatura del primer

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ

En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO

En calidad de: Firmante



semestre, acompañado de los dos Adjuntos a la Subdirección de Máster. Al margen de esta reunión específica, se han producido muchas aclaraciones a los representantes de los estudiantes sobre variados asuntos relacionados con la docencia durante esta etapa del curso.

3.4 Encuestas de opinión de los estudiantes y del profesorado.

Se informa que, finalmente, las encuestas a los estudiantes sobre la titulación se realizarán de forma presencial.

3.5 Renovación de la acreditación de la titulación.

Después de la última sesión de la CGICMH, el día 15 de enero de 2025 se produjo la evaluación de la titulación a través de las entrevistas realizadas por el panel de expertos mediante audiencias. Estas audiencias tuvieron lugar ese día con distintos agentes, por este orden: responsables institucionales, estudiantes y egresados del título, profesorado, empleadores, responsables del título, y finalizaron mediante un informe oral de la visita. Por parte de la Coordinación fueron convocados 12 profesores, 11 representantes del título, 6 estudiantes, 4 egresados y 4 empleadores.

La valoración oral para nuestro máster fue positiva y el día 20 de marzo el Coordinador recibió el Informe provisional de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), que también puede considerarse positivo en líneas generales. Asimismo, el Coordinador fue convocado a una reunión el lunes 24 de marzo junto al resto de coordinadores de másteres evaluados. En esa reunión se analizaron todas las cuestiones y se dieron indicaciones para formular las respuestas al informe. En concreto, se dispone de un plazo muy corto, hasta el día 2 de abril, para dar respuesta al informe mediante alegaciones e inclusión de propuestas de acciones de mejora según dos categorías: aspectos que deben ser subsanados y aspectos para la mejora del título.

A partir de estos hechos, el Coordinador va a poner a disposición de los miembros de la CGICMH el Informe provisional de ACCUA y las propuestas de acciones de mejora, para que los miembros de la CGICMH tengan conocimiento y se pueda analizar el informe y debatir y proponer las acciones de mejora. Estas acciones de mejora deberán ser aprobadas por la Comisión Académica del Máster, en una sesión inmediatamente posterior a la de la CGICMH.

4. Análisis del Informe provisional de la Renovación de la Acreditación recibido de ACCUA.

El Coordinador ha puesto a disposición de los miembros de esta comisión, con carácter previo a la celebración de la reunión, el Informe provisional de Renovación de la Acreditación, recibido de ACCUA, así como el Autoinforme de Renovación de la Acreditación que ya se puso a disposición de los miembros en la sesión anterior, junto con el Listado de evidencias del proceso de renovación de la acreditación. La finalidad de esta manera de proceder es que, dada la extensión de los documentos, todos los miembros pudiesen analizarlo con tiempo suficiente.

Se aclara que, de los siete criterios de los que consta el Informe provisional, ACCUA considera que tres de ellos se alcanzan y los cuatro restantes se alcanzan parcialmente. A la vista de su evaluación, considera que hay aspectos que deben ser subsanados y realiza recomendaciones sobre aspectos para la mejora del título. Estos aspectos deben ser atendidos con el fin de garantizar la renovación de la acreditación. Ahora bien, muchos de esos aspectos deben ser atendidos institucionalmente por la Universidad y solo a cinco de ellos se le debe dar respuesta desde el Máster. Se relacionan a continuación los aspectos indicados, ordenados por criterios, que deben contar con respuesta desde la titulación, así como la posible propuesta de acción de mejora que podría solventarlos:

Criterio 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Aspectos que deben ser subsanados

- Se deben llevar a cabo acciones de mejora para incrementar la satisfacción del estudiantado con la coordinación de las materias y, en especial del TFM, evaluando posibles disfunciones entre los



grupos y las generadas por la interferencia entre la carga docente de las materias del primer semestre y el comienzo del desarrollo del TFM.

Acción de mejora propuesta:

- Incrementar la satisfacción del estudiantado con la coordinación de las materias y, en especial del TFM/PFC.

Aspectos para la mejora del título

- Se recomienda llevar a cabo acciones de mejora para permitir la reflexión sobre el enfoque actual del TFM (actualmente muy orientado al diseño) valorando la posibilidad de incorporar contenidos más prácticos relacionados con la gestión administrativa, el urbanismo o los ODS que complementen el proyecto arquitectónico.

Acción de mejora propuesta:

- Organizar sesiones en las que se analicen las temáticas que se vienen abordando en TFM/PFC para estudiar las posibilidades de incorporar en los nuevos ejercicios de cada curso contenidos más prácticos relacionados con la gestión administrativa, el urbanismo o los ODS que complementen el proyecto arquitectónico.

Aspectos para la mejora del título

- Se recomienda llevar a cabo acciones de mejora para potenciar la reflexión sobre la posibilidad de actualizar contenidos del título, incluyendo aquellos relacionados con la gestión empresarial y sobre la incorporación en las diferentes materias de cuestiones relacionadas con la sostenibilidad.

Acción de mejora propuesta:

- Organizar sesiones en las que se analicen los contenidos del título que se ofrecen a través de las asignaturas, con el fin de reflexionar sobre la posibilidad de incluir aquellos relacionados con la gestión empresarial, así como estudiar la manera de incorporar las cuestiones relacionadas con la sostenibilidad en materias concretas, primordialmente en las asignaturas de carácter obligatorio.

Criterio 7. Orientación académica, orientación profesional y empleabilidad

Aspectos que deben ser subsanados

- Se debe llevar a cabo acciones para mejorar el grado de satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional.

Acción de mejora propuesta:

- Incrementar el grado de satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional.

Aspectos para la mejora del título

- Se recomienda llevar a cabo acciones que permitan mantener actualizado el perfil de egreso con la revisión del título analizando nuevos contenidos.

Acción de mejora propuesta:

- Establecer mecanismos de revisión del perfil de egreso.

Se abre un turno de intervenciones para que aquellos miembros que lo deseen formulen consultas, trasladen dudas o expresen opiniones y comentarios que consideren oportunos.

Toma la palabra, el representante de los estudiantes, D. Francisco José Ortega Hita, y pregunta si existe una línea estratégica para implementar las mejoras, señalando que hay una mejor aceptación de satisfacción del estudiantado con las asignaturas del segundo cuatrimestre que con las del primero. El Coordinador responde diciendo que esa sensación que se transmite es reiterada desde anteriores cursos del Máster Habilitante, habiéndose incidido siempre en la necesidad de coordinar el contenido y desarrollo de todas las asignaturas con el TFM/PFC, incluso habiendo acordado cambiar asignaturas obligatorias por optativas, y matizando programas de ciertas asignaturas. Cree que la futura Coordinación debe incidir en la línea de propiciar la convergencia de las asignaturas con el TFM/PFC, en especial de las obligatorias.

Interviene la representante de los estudiantes, D^a. Beatriz Sánchez Relaño, diciendo que se echa en falta una mayor preocupación por la salida profesional, y que debe implementarse una mayor

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ

En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO

En calidad de: Firmante



preocupación por la orientación de estas salidas para los estudiantes. Señala el Coordinador que pudiera ser conveniente que en el futuro hubiera líneas de mejora en este sentido.

Interviene la profesora D^a. Carmen Moreno para señalar que hay un espíritu de mejorar consensuando la solución de los problemas detectados trabajando en soluciones nuevas.

Toma la palabra el profesor D. Javier Terrados, que inquiriere si el escrito firmado por el Coordinador va a ser el formato definitivo de respuesta, porque hay propuestas que no señalan cómo se harán esas acciones. El Coordinador señala que desde la Unidad de Calidad se ha insistido en que no se detallen las acciones para no comprometer al equipo entrante, dada la situación transitoria que ahora se tiene. Por ello, se ha recomendado no detallar y la Unidad de Calidad señala que las encuestas darán datos sobre si las acciones de mejora realmente han dado resultado. Además, añade que hay que entregar las acciones de mejora y aprobarlas para enviarlas como máximo mañana, y que en la implementación de dicho envío a realizar habrá un mayor número de datos. El Coordinador advierte de la multitud de factores que pueden influir en el grado de insatisfacción de los estudiantes: temáticas inadecuadas, descoordinación del profesorado, sensibilidad de los estudiantes, etc.

5. Propuesta y aprobación, si procede, de acciones y propuestas de mejora del Máster Habilitante a partir del análisis del Informe provisional para la Renovación de la Acreditación recibido de ACCUA.

A la vista del análisis del documento de Informe provisional para la Renovación de la Acreditación recibido de ACCUA, según lo comentado en el punto anterior, por parte de la CGICMH, se proponen las siguientes acciones de mejora, para dar respuesta a los aspectos que deben ser subsanados y los aspectos para la mejora del título recogidos en dicho informe. Se relacionan a continuación las acciones de mejora propuestas, según los criterios.

Criterio 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

- Incrementar la satisfacción del estudiantado con la coordinación de las materias y, en especial del TFM/PFC.

- Organizar sesiones en las que se analicen las temáticas que se vienen abordando en TFM/PFC para estudiar las posibilidades de incorporar en los nuevos ejercicios de cada curso contenidos más prácticos relacionados con la gestión administrativa, el urbanismo o los ODS que complementen el proyecto arquitectónico.

- Organizar sesiones en las que se analicen los contenidos del título que se ofrecen a través de las asignaturas, con el fin de reflexionar sobre la posibilidad de incluir aquellos relacionados con la gestión empresarial, así como estudiar la manera de incorporar las cuestiones relacionadas con la sostenibilidad en materias concretas, primordialmente en las asignaturas de carácter obligatorio.

Criterio 7. Orientación académica, orientación profesional y empleabilidad

- Incrementar la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional.

- Establecer mecanismos de revisión del perfil de egreso.

Se somete a aprobación las propuestas de acciones de mejora del Máster Habilitante en respuesta al Informe de Renovación para la Acreditación de la Titulación. Se aprueban por asentimiento de todos los presentes.

6. Asuntos académicos. Toma de acuerdos.

Se propone trasladar a la Comisión Académica del Máster las propuestas de acciones de mejora acordadas en el punto anterior.



Se aprueba trasladar a la Comisión Académica del Máster Habilitante las cinco acciones de mejora que han sido acordadas tras el análisis del Informe provisional para la Renovación de la Acreditación recibido de ACCUA, para que puedan ser aprobadas. Se aprueba por asentimiento de todos los presentes.

7. Ruegos, preguntas y sugerencias.

El Coordinador del MH, D. Rafael de Lacour, da la palabra a D. Javier Terrados Cepeda para que pueda transmitir su experiencia en calidad de Coordinador del Máster Habilitante de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla en relación con el proceso de Renovación de la Acreditación que tiene lugar en la ETSA de Sevilla.

Toma la palabra el profesor Terrados para aclarar que el proceso de renovación de la acreditación llegará a la ETSA de Sevilla el año próximo. Han recibido recomendaciones, algunas parecidas a las recibidas por la ETSA de Granada. Se ha detectado que las encuestas de satisfacción a veces ofrecen datos limitados. Se va a hacer una segunda ronda de encuestas personalizadas, más allá de las de modelo genérico de la Universidad de Sevilla. Indica que la relación entre las asignaturas de apoyo y el PFC se hacen en Sevilla de otra manera, todas en torno al PFC, y que se enfocan, además de abordar partes generalistas, a auxiliar e implementarse con el PFC. Se le ha animado a que se incrementen las iniciativas de formación del profesorado, así como la mejora de los perfiles docentes. También recomiendan la participación en innovación docente, creyendo el profesor Terrados que, empleando subvenciones de Plan Propio, algún grupo pueda hacer un esfuerzo en el tema de innovación docente.

Interviene el Coordinador del Máster Habilitante de Arquitectura de la UGR, el profesor D. Rafael de Lacour para indicar que, en el caso del Máster de Granada, se animaba a mantener la innovación docente, y en el diálogo con la Unidad de Calidad se indicaba que podía profundizarse. Igualmente, señala que la Renovación se ha realizado con el Plan anterior y ahora se ha implementado ya un Plan que puede que mejore algunos aspectos de los señalados en los condicionantes. Hay, no obstante, buena consideración del Master desde la Unidad de Calidad, aunque se es consciente de que deben mejorarse aspectos. En ese sentido, resalta la importancia de los informes elaborados por los estudiantes cada curso detectando disfunciones y, por ello, cabe felicitar la implicación y el trabajo de los representantes de los estudiantes.

Toma nuevamente la palabra el profesor Terrados para comentar que el Máster Habilitante en Sevilla está en el sistema IMPLANTA, y pregunta si Granada lo está. Le responde el profesor Rafael de Lacour para decirle que es la Escuela de Posgrado la que gestiona la acreditación. El profesor Terrados habla de que el sistema IMPLANTA acredita el Centro. Interviene la profesora Martínez Ramos para señalar que la acreditación del Centro va por un lado y el Máster por otro, a través de la Escuela Internacional de Posgrado. Toma la palabra el profesor Rafael de Lacour indicando que ya ha sido un logro el que en el RUCT aparezca que el Máster se imparte tanto en la Escuela Internacional de Posgrado como en la ETSA de Granada.

El representante de los estudiantes, D. Francisco José Ortega reitera que existe margen de mejora, y que los estudiantes se comprometen a colaborar, esperando que se siga trabajando en la mejora del Máster Habilitante.

El profesor D. Rafael de Lacour agradece a todos los presentes sus intervenciones y aclara que probablemente esta sea la última sesión de la CGICMH antes de su renovación, que tendrá lugar una vez que se haya renovado la CAMH y a su vez esto se produzca tras la elección de una nueva persona en el cargo de Coordinador del Máster Habilitante en Arquitectura, para lo que se acordará una reunión con la Directora de Calidad y Acreditación de la Escuela Internacional de Posgrado, una vez que finalice el proceso de Renovación de la Acreditación en las próximas semanas. Se da por cerrada la sesión siendo las 19:45 h.

En Granada, a 1 de abril de 2025

D. Rafael de Lacour Jiménez
Coordinador del Máster Universitario
Habilitante en Arquitectura.

D. Eduardo Zurita Povedano
Secretario de la Comisión Académica del
Máster Habilitante en Arquitectura.

